



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular : 2018-00078
Banagrario S.A. contra Yeison Gonzalez Fajardo

En atención al documento precedente, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se deja en conocimiento de la parte actora, los resultados del oficio procedente de FAMISANAR EPS, respecto de la ubicación del demandado, y, desde ya se le autoriza para que efectúe las notificaciones respectivas a la dirección allí indicada.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh

Por favor, al respondernos cite el siguiente número: 921 Q-1477920

Bogotá, 28 de Marzo de 2023

Señores:
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL Q-1477920
GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
SECRETARIA
J01PRMPALCUNDAY@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CUNDAY - TOLIMA

Asunto: EJEC SINGULAR 732264089001-2018-00078-00

Respetados señores:
En atención a la comunicación radicada y en virtud de lo expuesto en la misma, nos permitimos informar lo siguiente:

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación:	CC 1106363524	Nombres:	YEISON GONZALEZ FAJARDO
Dirección:	B LAGUNA	Mun/Depto:	MELGAR TOLIMA
Teléfono:	-NT-NT-	E mail:	
Estado Afiliación:	ACTIVO	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
Mora o Causa suspensión:	ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA EPS	Fecha Afiliación:	01-Ene-20
IPS:	CAFAM CENTRO DE ATENCION EN SALUD MELGAR	Fecha Cancelación:	

DATOS DE BENEFICIARIOS

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe_Afili	Estado Afil.	Fe_Ret	Fe_Canc	Mora o Causa susp.
----------------	---------------------	---------------	--------	----------	--------------	--------	---------	--------------------

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Empleador		Correo Electrónico	Fe_Ing	Fe_Ret	Novedad
Direccion		Teléfono	Mun Depto	IBC	Días	
NT	800000098	ASIGNACION DE OTRAS EPS AFIL SUBSIDIADO		30-Nov-19	30-Nov-19	
NT		NT - NT - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$	0	

Cordial saludo,


DIANA MARCELA HERNANDEZ C
Coordinadora Soporte a Clientes

INFORMACION GENERADA DE LA BASE DE DATOS DE EPS FAMISANAR LTDA.

Proyectó: SIAPENAGOS
*Finalmente, cualquier desacuerdo frente a la decisión adoptada por Famisanar, se puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de salud, sea esta la departamental, Distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que la corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control